

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. OCTUBRE 09 DE 2020.

PRESIDENTE: MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. VAMOS A DAR INICIO CON ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, OCTUBRE 09 DEL AÑO 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (17:00) DIECISIETE HORAS, DEL DÍA (09) NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA Y LA C. DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DIO INICIO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP. RAMÓN



ROMÁN VÁZQUEZ, DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA, #DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS Y EL DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD COVID-19.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA
JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y
LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA
PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARÍA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.



DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: JUSTIFICADA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS: JUSTIFICADA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.



17:00 HORAS

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS: JUSTIFICADA

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS: JUSTIFICADA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS: JUSTIFICADA



DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: LE INFORMO PRESIDENTE, QUE SE RECIBIERON TARJETAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y LUIS IVÁN GURROLA VEGA, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL



ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LES SEAN JUSTIFICADAS SUS INASISTENCIAS.

DIPUTADA SECRETARÍA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: HAY

17 DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY

QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE.

Quórum	19
Diputado	Asistencia
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	JUSTIFICADA
PEDRO AMADOR CASTRO	Si
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	JUSTIFICADA
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	JUSTIFICADA
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	JUSTIFICADA
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si
LUIS IVAN GURROLA VEGA	JUSTIFICADA
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	JUSTIFICADA
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN.



PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA, QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, ASÍ COMO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y TITULARES COMPARECENCIA DE LOS DE LOS **ÓRGANOS** CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.



PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, ALEJANDRO JURADO FLORES, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTE: CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON



LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES?

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ PROTESTO.

PRESIDENTE: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: LAS Y LOS DIPUTADOS, QUIENES INTEGRAMOS ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE DAMOS UNA CORDIAL BIENVENIDA AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A SU EQUIPO DE TRABAJO QUE LO ACOMPAÑA, QUIEN COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE LABORES.

PRESIDENTE: EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA ESTA COMPARECENCIA, RESPETUOSAMENTE LES SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO AL FISCAL, SE SUJETEN A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.



PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA, ADELANTE FISCAL.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS, SALUDO CON RESPETO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTE RECINTO Y A QUIEN NOS SIGUE A DISTANCIA. DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN. ESTÁN **PRESENTES** GENERALES. LOS VICEFISCALES, DIRECTORES DIRECTORES DE ÁREA Y PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION, DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑA MI ESPOSA Y MI HIJO, CARLOS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR PARA DAR CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA A MI CARGO Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020, DEL QUE HARÉ UNA EXPOSICIÓN GENERAL, DESCRIBE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020, ASÍ COMO A LOS INDICADORES DE AVANCES Y LOGROS EN LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO. COMO PARTE DE MI EXPOSICIÓN, SOLICITO ATENTAMENTE



AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ME PERMITA PRESENTAR UN BREVE VIDEO INFORMATIVO.

PRESIDENTE: CON MUCHO GUSTO, SOLICITO POR FAVOR A SERVICIOS
PARLAMENTARIOS PUEDAN EXPONER EL VIDEO DEL FISCAL.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS: PROYECCIÓN DEL VIDEO.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, CONTINÚO CON MI EXPOSICIÓN. LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, ES EL INSTRUMENTO CENTRAL DE LA ETAPA INICIAL DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO, MATERIALIZA LA DENUNCIA DEL HECHO DELICTIVO Y PERMITE AL MINISTERIO PÚBLICO, CONSTRUIR LA TEORÍA DEL CASO, RECABAR LAS PRUEBAS DEL ILÍCITO Y LOS PRESUNTOS RESPONSABLES. DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA A MI CARGO, INICIÓ 155 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR 17 DE LOS 21 TIPOS PENALES CONSIDERADOS COMO DELITOS DE CORRUPCIÓN EN EL CÓDIGO PENAL DE DURANGO, LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MAYOR INCIDENCIA EN DURANGO SON, EL COHECHO, USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES, USO ILEGAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y ABUSO DE AUTORIDAD, INCUMPLIMIENTO, EJERCICIO INDEBIDO Y ABANDONO DEL SERVICIO PÚBLICO, DELITOS COMETIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y



PECULADO. DEBE DECIRSE QUE EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, REPRESENTAN UN AUMENTO MUY SUSTANCIAL RESPECTO AL AÑO PREVIO DE CUANDO LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN AÚN ESTABAN A CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL, ESTA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRE SEPTIEMBRE DE 2018 Y AGOSTO DE 2019, DIO INICIO UN TOTAL DE 87 CARPETAS POR DELITOS DE CORRUPCIÓN, SEGÚN DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES DECIR, QUE EN EL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, SE INCREMENTÓ EN UN 78.1% EL NÚMERO DE CAUSAS PENALES ABIERTAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS POR DELITO DE CORRUPCIÓN, ESTO OBEDECE EN PRIMER LUGAR A LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES EN LA NUEVA INSTITUCIÓN DE PROCURAR JUSTICIA ESPECIALIZADA. DENUNCIAS CIUDADANAS, EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE PRESENTARON UN TOTAL DE 167 DENUNCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR FUNCIONARIOS O EMPLEADOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ALREDEDOR DEL 80% DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN TIENEN SU ORIGEN EN DENUNCIAS CIUDADANAS, AÚN SON POCAS LAS AUTORIDADES QUE CUMPLEN CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE DENUNCIAR O DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO DE DELITOS DE CORRUPCIÓN, ESTÁN PRESENTES APENAS UN 20% DE LAS CAUSAS PENALES ABIERTAS, DESTACAN AL RESPECTO EL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS DE DURANGO Y GÓMEZ PALACIO, A LA FECHA NI LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, NI LA ENTIDAD DE



AUDITORÍA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HAN PRESENTADO DENUNCIA ALGUNA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES. ESTO CONTRASTA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MAYOR COMPROMISO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN EL QUE MÁS DOS TERCERAS PARTES DE LOS CASOS DENUNCIADOS, PROVIENEN DE LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS. RESUMEN DE RESULTADOS Y DE LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA, DE LA FECHA DE INICIO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS HASTA EL DÍA DE HOY 9 DE OCTUBRE 2020, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DURANGO HA INICIADO 173 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, DE LAS CUALES 22 YA CONCLUYERON LAS INDAGATORIAS, 17 YA FUERON JUDICIALIZADAS Y 15 TUVIERON OTRO TIPO DE DETERMINACIÓN, COMO ES LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA, EL NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, ARCHIVO TEMPORAL O ABSTENCIÓN DE INVESTIGAR. LA FISCALÍA ESPECIALIZADA YA EJERCIÓ ACCIÓN PENAL CONTRA 13 SERVIDORES PÚBLICOS, 6 CORRESPONDEN A DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y 7 A DIVERSOS MUNICIPIOS. CABE DESTACAR COMO RESULTADO DE LAS ACTUACIONES MINISTERIALES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, EL JUEZ PENAL A CARGO, DICTÓ AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO EN DOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NOS OBSEQUIÓ ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE UNO MÁS, ESTA ORDEN DE APREHENSION QUE SE NOS ACABA DE OTORGAR ESTA SEMANA, ES EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO QUE ESTÉ INVOLUCRADO EN EL DESVÍO DE CERCA DE 150 MILLONES DE PESOS. LOS CIUDADANOS QUIEREN VER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS



CORRUPTOS EN LA CÁRCEL, LA EXIGENCIA OBEDECE AL ENOJO Y AL HARTAZGO SOCIAL GENERADO POR LA CORRUPCIÓN. NUESTRO TRABAJO ES INVESTIGAR, PERSEGUIR A LOS RESPONSABLES DE COMETER ACTOS DE CORRUPCIÓN CON RESPONSABILIDAD Y ESTRICTO APEGO A LA LEY, PARA ELLO PREVIAMENTE TUVIMOS QUE CREAR UNA INSTITUCIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA QUE NO EXISTÍA, ESTO NOS LLEVÓ MÁS DE MEDIO AÑO, POR OTRA PARTE, EL EJERCICIO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD REQUIERE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES Y TIEMPOS QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN PENAL, DEPENDEMOS TAMBIÉN DE LA INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL, CUYOS PLAZOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, NO SON TAN FLUIDOS COMO SERÍA DESEABLE. NO SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN, LO SON TAMBIÉN LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN. PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA TIENE COMO UNA DE SUS FINALIDADES LA PREVENCIÓN DEL DELITO, POR ELLO, A PARTIR DEL 20 DE ABRIL DEL 2020, SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN RELACIONADOS CON LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE ENVIÓ A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO, ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS, UNA GUÍA DE ACCIONES SUGERIDAS PARA PREVENIR ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA APLICACIÓN DE ACCIONES Y PRESUPUESTOS



PARA SALUD Y APOYOS A LA POBLACIÓN, PROTEGER EL EMPLEO Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA ECONOMÍA, CON DENUNCIAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS, MEDIOS DE COMUNICACION Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL 30 DE MAYO DEL 2020, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INICIÓ UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR IRREGULARIDADES EN LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DICHA CARPETA ESTÁ EN CURSO. EN LA MISMA LÍNEA DE EVALUACIÓN DEL DELITO DE PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, ME PERMITO ANUNCIAR QUE, A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PONDRÁ EN MARCHA UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ESPECÍFICAMENTE DEL DELITO DE PECULADO EN LA MODALIDAD DE USO DE FONDOS PÚBLICOS PARA PROMOVER LA IMAGEN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS. DEBO INFORMAR A ESTA SOBERANÍA POPULAR, QUE HEMOS INICIADO LAS GESTIONES PARA CELEBRAR UN ACUERDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LA GUARDIA NACIONAL, PARA LLEVAR A CABO CONJUNTAMENTE ENTRE OTRAS COSAS, UN DIAGNÓSTICO DEL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN EN DURANGO, ESTUDIO QUE A LA FECHA NO SE HA REALIZADO Y QUE RESULTA INDISPENSABLE PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DENUNCIA ES UN PODEROSO INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN, UN MECANISMO QUE LA LEY PONE A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA HACER QUE LAS AUTORIDADES INVESTIGUEN Y SANCIONEN LAS



CONDUCTAS ILÍCITAS. CON EL PROGRAMA DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA LLEVA LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN A LAS POBLACIONES DEL INTERIOR DEL ESTADO, ESTE PROGRAMA SE PUSO EN MARCHA EL 22 DE AGOSTO DEL 2019, A LA FECHA SE HAN REALIZADO 13 GIRAS DE TRABAJO POR 10 MUNICIPIOS, SIENDO LOS MÁS FRECUENTES GÓMEZ PALACIO Y LERDO. ALREDEDOR DEL 37% DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, HAN SIDO INICIADAS POR DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE, SIN EMBARGO, ESTO ES INSUFICIENTE, LA APERTURA DE LAS SEDES REGIONALES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA LAGUNA Y EL NORESTE DEL ESTADO, ES UNA NECESIDAD APREMIANTE PARA AVANZAR EN COBERTURA DE SERVICIOS, ACCIONES QUE SE HAN ESTADO POSPUESTO POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO RESPECTIVO. EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN ES ESTRUCTURAL, LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO ES SISTÉMICA, POR EL USO GENERALIZADO DE LAS INSTITUCIONES Y BIENES PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE UN BENEFICIO PRIVADO QUE INVOLUCRA A REDES DE ACTORES QUE ACTÚAN EN COMPLICIDAD, EL **FACTOR DECISIVO PARA** REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LAS PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN, ES LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS, DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD Y EL COMPROMISO INSTITUCIONAL ENFRENTAR REALMENTE EL PROBLEMA, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA HA ESTABLECIDO EN SU PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2022, ESTRATEGIA DE ACCIONES PARA



PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN AMPLIO FRENTE CIUDADANO E INSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN, ENTENDIDA ÉSTA COMO FENÓMENO SOCIAL Y POLÍTICO QUE REQUIERE DE SOLUCIONES ESTRUCTURALES. LA INSTITUCIÓN QUE NOS FUE CONFIADA, AÚN SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN FÍSICA, DE GENERAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA INFRAESTRUCTURA Y CONTAR CON UNA PLANTILLA DE PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADA PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD EFICAZ Y EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL. AL MISMO TIEMPO, HA EMPRENDIDO SU CONSOLIDACIÓN CON ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS, HACIA UN MODELO DE FISCALÍA ESPECIALIZADA EFICAZ, EFICIENTE, ECONOMICA Y DE CALIDAD, PARA RESPONDER A LA EXIGENCIA DEL PRIMER ORDEN EN LA SOCIEDAD DURANGUENSE DE PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO. UNA INSTITUCIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS DURANGUENSES, REQUIERE TRABAJAR EN CUATRO PERSPECTIVAS: PRIMERA, PARTICIPACION CIUDADANA EN EL COMBATE A LA CORRUPCION. SEGUNDA, PROCESOS ORIENTADOS A GARANTIZAR INTEGRIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA. TERCERA, PRESUPUESTO SUFICIENTE Y EN BASE A RESULTADOS. CUARTA, CAPITAL INTELECTUAL CON CAPACIDADES TÉCNICO-JURÍDICAS Y OPERATIVAS. EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, APENAS ESTÁ TOMANDO FORMA, ALGUNOS ESTADOS AÚN NO HAN INTEGRADO LAS INSTITUCIONES QUE LO



CONFORMAN A NIVEL LOCAL, A LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, NOS CORRESPONDE DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS CRIMINAL PARA PERSEGUIR LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN Y DESMANTELAR LAS REDES DE CORRUPCIÓN QUE OPERAN EN TODOS LOS PODERES Y ÓRDENES DEL GOBIERNO, MUCHAS DE LAS CUALES TIENEN CONEXIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE DURANGO, FORMA PARTE DE LA CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN, UN ESPACIO DE INTERLOCUCIÓN PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DESDE AHÍ SE TRABAJA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, COMO EL DEL CAPÍTULO 27 ANTICORRUPCIÓN DEL TRATADO ENTRE ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y CANADÁ "T-MEC" O LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL PARADIGMA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, HACE ÉNFASIS EN LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS, EN DEVOLVER AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD LOS RECURSOS SUSTRAÍDOS DE LA HACIENDA PÚBLICA, ESTO JUNTO CON LA IMPOSICIÓN DE PENAS DE PRISIÓN, MULTA, DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN QUE PREVÉ LA LEGISLACIÓN PENAL, ESTO REQUIERE DE UN NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN QUE IMPLICA CONOCIMIENTOS, INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS ADICIONALES Y DISTINTOS A LAS FISCALÍAS GENERALES, EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN REQUIERE, ADEMÁS DEL DOMINIO DE LA LEGISLACIÓN PENAL Y EL



PROCEDIMIENTO ORAL Y ACUSATORIO, TENER EXPERTIS EN LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO CON LOS SISTEMAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA DE RECURSOS PÚBLICOS, EL MODELO INSTITUCIONAL QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO, TIENE COMO OBJETIVO GENERAL, DESARROLLAR ESTÁNDARES OPERATIVOS QUE COADYUVEN A LA EFICACIA Y EFICIENTE PREVENCIÓN Y COMBATE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO, HEMOS INICIADO CON UN EJERCICIO DE REINGENIERIA INSTITUCIONAL, LO QUE PERMITIRÀ UTILIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, LA CUAL IMPACTA EN SEIS ELEMENTOS FUNDAMENTALES: PRIMERO, NORMATIVIDAD INTERNA; SEGUNDO, PROCESOS DOCUMENTADOS; TERCERO, RECURSOS HUMANOS CUARTO. Y ESPECIALIZADOS; GESTION ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN; CINCO, EQUIPAMENTO EN INFRAESTRUCTURA; SEIS, SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA. DENTRO DE LOS BENEFICIOS ESPERADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DESTACAN LOS SIGUIENTES: REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE INVESTIGACIÓN EL QUE ATAÑE AL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO, MEJORAR LA CALIDAD TÉCNICA JURÍDICA DE LA INVESTIGACIÓN, INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE MÁS Y MEJORES RESULTADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍAS Y PERITOS, MEJORAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL PARA FUNDAMENTAR LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES Y OPERATIVAS, AL RESPECTO ES DE RESALTAR QUE EN ESTE EJERCICIO INTERNO,



OBEDECE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESQUEMA DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE NUESTRA INSTITUCIÓN, PUES EL INICIO DE FUNCIONES BAJO EL MODELO TRADICIONAL, QUEDÓ DEMOSTRADO QUE NO ERA SUFICIENTE DADA LA COMPLEJIDAD DE LOS DELITOS QUE NOS CORRESPONDE INVESTIGAR. LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RESPONDE A LA CONFIANZA DE LOS DURANGUENSES, TRABAJAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN CON LOS MAYORES ESTÁNDARES NACIONALES DE CALIDAD EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, FISCAL.

PRESIDENTE: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL, BIENVENIDO A ESTA SOBERANÍA. EN RELACIÓN A SUS AFIRMACIONES RESPECTO ACTUACIÓN DE LA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE PROCEDENCIA ENDEREZADA EN CONTRA DE DOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS CUALES SOSTIENE QUE NO COMPARTE LA DECISIÓN ASUMIDA, ES POSIBLE ADVERTIR QUE DEBE PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES SANCIONATORIAS DEL CONGRESO, EL ABANDONO DEL PRINCIPIO REPUBLICANO DE SEPARACIÓN DE PODERES Y LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE INDEPENDENCIA, DE INDEPENDENCIA JUDICIAL, EN ARAS DE JUDICIALIZAR UN TEMA DE POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, CUANDO POR DISPOSICIÓN EXPRESA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES OBLIGACIÓN DEL JUZGADOR, PROVEER EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, O BIEN, COMPARTIR CON USTED EL CRITERIO DE QUE LOS JUZGADORES NO TIENEN DERECHO A ACCESAR AL SISTEMA JUDICIAL, POR EL SOLO HECHO, POR EL SOLO HECHO DE TENTAR A UN CARGO JURISDICCIONAL, ESTA ES MI PREGUNTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL

FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: BIEN, EN NINGÚN MOMENTO NOSOTROS PODEMOS SOSTENER UN CRITERIO DE ESA NATURALEZA, EL HECHO DE QUE NOSOTROS PRETENDAMOS QUE NADA MÁS ALGUNOS TENGAN DERECHOS Y OTROS NO TENGAN DERECHOS, PUES NO ES LO CORRECTO, ES EL DERECHO UNIVERSAL EL QUE CORRESPONDE DARLE TODA ESTAS GARANTÍAS A LOS CIUDADANOS EN CUALQUIER AMBITO DE DESENVOLVIMIENTO QUE SE ENCUENTREN, NO HA SIDO UNA POSICION Y UNA POSTURA DEL DE LA VOZ, EFECTIVAMENTE, SI HE MANIFESTADO QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON QUE NO SE HAYA APROBADO O DADO POR BUENO UN JUICIO DE PROCEDENCIA QUE PARA NOSOTROS ES NECESARIO PARA JUDICIALIZAR UNA CARPETA QUE NOSOTROS ENTENDEMOS, TENIAMOS LOS SUFICIENTES ELEMENTOS PARA PROCEDER, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE ESTEMOS EN CONTRA DE QUE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS SEAN VULNERADOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NOS QUEDAMOS NOSOTROS CON LA IDEA DE QUE ESTÁBAMOS EN UNA POSICIÓN ADECUADA, CORRECTA Y QUE TENÍAMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER PROCEDER, ESE FUE EL MOTIVO DEL DESACUERDO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, FISCAL.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: SÍ, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO, HASTA POR DOS MINUTOS).

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: GRACIAS, LICENCIADO. DE VERDAD ES MUY IMPORTANTE CONOCER ESTA ESTA POSTURA, LA VERDAD LE AGRADEZCO MUCHO LA COLABORACIÓN QUE SIEMPRE HA MANTENIDO EN ESTE CASO CON TODAS LAS INSTITUCIONES Y EN EL CASO EL CONGRESO DEL ESTADO, PUES HA SIDO SIEMPRE PUNTUAL, ATENTA Y SIEMPRE A MANERA MUY DIRECTA. EN ESTE SENTIDO LE QUIERO MANIFESTAR, QUE EN CUANTO LA POSTURA QUE NOSOTROS TENEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO ES QUE LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS SI BIEN ES CIERTO TIENE UNA CONNOTACIÓN POLÍTICA, ÉSTA NO PUEDE SER SUFICIENTE PARA VIOLENTAR UN PRINCIPIO DE DERECHO, QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HA PRIVILEGIADO EL SISTEMA REPUBLICANO DE DIVISIÓN DE PODERES, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS SUPONE NO SÓLO LA SUPOSICIÓN DE ABUSO DE PODER, SINO TAMBIÉN LA CONFIGURACIÓN DE ELEMENTOS OBJETIVOS QUE HAGAN INDICAR EL INDEBIDO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, APLAUDO LAS ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PRESUNCIÓN DE IRREGULARIDADES SEGURAMENTE, SABEMOS QUE LA PROXIMA SOLICITUD QUE LLEGUE AL CONGRESO DEL ESTADO, PUES ESTARÁ COLMADA DE LOS ELEMENTOS QUE PUDIERAN A LO MEJOR GENERAR LA EXPECTATIVA DE LA FISCALÍA, PERO SIN ELLOS, EN OCASIONES EL RESULTADO ES



DISTINTO A LA PRETENSIÓN POR LA FALTA DE ESTOS PROPIOS ELEMENTOS, SIN EMBARGO, PUES SEGUIMOS EN DISPOSICIÓN Y CON LA ATENTA DISPOSICIÓN DE SEGUIR COLABORANDO DE MANERA COORDINADA A FAVOR DE LOS DURANGUENSES, ENHORABUENA Y GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES,
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA,
POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA
REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, SEA USTED BIENVENIDO, USTED Y SU EQUIPO DE TRABAJO A ESTA ASAMBLEA PARLAMENTARIA Y CON RESPECTO AL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA LE PREGUNTO, HACE ALGUNOS DÍAS SE HIZO PÚBLICA LA VINCULACIÓN A PROCESO DE UNA FUNCIONARIA DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DEBIDO QUE AL PARECER SOLICITABA MOCHES PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLACAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO, ¿ES EL ÚNICO CASO DETECTADO EN ESTE SENTIDO? TAMBIÉN LE PREGUNTO SI ES POSIBLE AMPLIA, POSIBLE AMPLIAR LA INFORMACIÓN AL RESPECTO Y, ADEMÁS, ¿DE QUÉ MANERA FUE QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DE ESTE CASO Y SI HAY MÁS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS? ADEMÁS, NOS GUSTARÍA SABER



SI, ¿HAY CASOS SIMILARES DE CORRUPCIÓN EN LOS PODERES DEL ESTADO Y SI NOS PODRÍA DECIR CUÁNTOS HAY? ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: CON TODO GUSTO, SEÑOR DIPUTADO. EN ESTE ASUNTO EN LOS OCHO MESES, EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, SE RECIBIERON 11 DENUNCIAS DE PERSONAS, CONJUNTAMENTE SEÑALARON A UNA TRABAJADORA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO, QUIÉN SE ENCONTRABA COMO ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TAXI MUJER, LES HABÍA SOLICITADO DIVERSAS CANTIDADES DE DINERO A CAMBIO DE RECIBIRLES LA PAPELERÍA Y AGILIZAR LOS TRÁMITES DENTRO DE UN PROGRAMA DE TAXI MUJER Y 60 AÑOS Y MÁS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL FIN DE OBTENER LAS PLACAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI. EL DÍA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SE VÍNCULO A PROCESO A DICHA SERVIDORA PÚBLICA POR LA PROBABLE COMISIÓN DEL DELITO DE COHECHO, ASÍ MISMO, LOS DÍAS 22, 23, 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE LLEVARÁN A CABO LAS AUDIENCIAS DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN EN CONTRA DE LILIA "N", ANTE LA SALA DE JUICIO ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS QUE SE HARAN SABER COMISIONES O PARTICIPACIONES DE HECHOS QUE LA FISCALÍA INVESTIGA PRECISANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, LUGAR, MODO



Y PRESENCIA DE ENTRE LOS JUECES DEL DEFENSOR, ESTO ES POR LO QUE HACE A UNA MISMA PERSONA, SIN EMBARGO, ATENDIENDO A SU PREGUNTA Y A SU INQUIETUD, LE PUEDO DECIR QUE TENEMOS IMPORTANTES INVESTIGACIONES EN LA REGIÓN LAGUNA, EN DONDE HEMOS ENCONTRADO SERIAS IRREGULARIDADES EN EL ÁREA DEL TRANSPORTE, ESTAMOS TAMBIÉN INTEGRANDO SUS DEBIDAS CARPETAS QUE EN SU OPORTUNIDAD PODREMOS ESTAR YA TENIENDO LISTAS PARA JUDICIALIZAR Y CREO QUE SÍ SE TRATA DE ASUNTOS CON MUCHA TRASCENDENCIA.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: SÍ, FISCAL, SOLAMENTE RECOMENDARLE QUE CON EL TRABAJO EN CONJUNTO DE TODOS, ES POSIBLE QUE LOGREMOS CAMBIAR LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE ACTUALMENTE DEL NIVEL DE CORRUPCIÓN QUE HAY EN EL ESTADO DE DURANGO Y ESTOY SEGURO QUE EN LA FISCALÍA QUE ESTÁ SU CARGO, ES UN INSTRUMENTO VALIOSO PARA LOGRAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA Y QUE SE PUEDAN ESTAR DENUNCIANDO LOS POSIBLES CASOS DE CORRUPCIÓN Y YO ESTOY SEGURO QUE CON TODO EL ÁNIMO QUE USTED TIENE SE PODRÁ INCENTIVAR QUE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO.



PUES EMPIECEN A REALIZAR ESAS DEMANDAS CUANDO ENCUENTREN CASOS DE CORRUPCIÓN, ES CUÁNTO.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: GRACIAS, SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES,
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER
IBARRA JÁQUEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, LICENCIADO HECTOR GARCÍA RODRÍGUEZ Y EQUIPO BIENVENIDOS A LA CASA DEL PUEBLO. PARA DURANGO ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON UNA DEPENDENCIA COMO ÉSTA QUE USTED DIRIGE, PERO TAMBIÉN ES UNA NOVEDAD, PORQUE ES MUY NATURAL QUE EN UNA PRIMERA ETAPA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA SE ESTÉ CARACTERIZANDO PRIMERAMENTE POR UNA GESTIÓN, POR UN ESTABLECIMIENTO Y POR ESTABLECER LAS FORMAS DE PROCEDER, LAS ADECUACIONES INTERNAS ADMINISTRATIVAS CON RESPECTO TAMBIÉN A LA FISCALÍA GENERAL, LA REALIDAD EXIGE MEJOR UTILIZACIÓN DEL TIEMPO Y DE LOS RECURSOS INDISCUTIBLEMENTE PARA QUE A LA VEZ HAYA UN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE CONSOLIDE, PERO ADEMÁS TAMBIÉN SE ACELEREN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN CUANTO A LA CORRUPCIÓN QUE TANTO SE MENCIONA, Y



PARTICULARMENTE EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR ELLO, YO QUISIERA PREGUNTARLE, ¿CÓMO SE PLANEA EN CONCRETO ESTA FISCALÍA QUE USTED ENCABEZA A FIN DE NO DEJAR REZAGOS EN LOS DIVERSOS TRÁMITES O DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN ANTE DICHA INSTITUCIÓN? POR OTRO LADO TAMBIÉN, ¿BAJO QUÉ ESQUEMA ESTA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LLEVA A CABO LAS LABORES CONCERNIENTES A EN CUANTO A SUS PERITAJES PARA LOS CASOS QUE SE PRESENTEN? Y SEGURO ESTOY EXISTE UN MECANISMO COLABORATIVO CON LA FISCALÍA GENERAL PARA LLEGAR A UNA JUSTICIA EN BIEN DE LA GENTE.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, ¿CÓMO NO?, SEÑOR DIPUTADO, NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO A PARTIR DE ESTE AÑO, CON UN PROCESO DE REINGENIERÍA COMO LO MENCIONABA YO EN MI INFORME, ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROCESO DE REINGENIERÍA? CUANDO A NOSOTROS SE NOS ENCOMENDÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FISCALÍA, LA HICIMOS EN BASE A UN MODELO TRADICIONAL, EMPEZAMOS A TRABAJAR EN AGOSTO Y PARA DICIEMBRE YA NOS HABÍAMOS DADO CUENTA QUE NO NOS SERVÍA ESE MODELO, EMPEZAMOS NOSOTROS A DISEÑAR UN MODELO OPERATIVO MÁS EFICIENTE Y MÁS EFICAZ, CONTRATAMOS EXPERTOS DEL TEMA Y NOS EMPEZARON A AYUDAR PARA DISEÑAR LO QUE AHORA ESTAMOS



APUNTO YA DE CONSOLIDAR, UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA QUE TIENE PROCESOS, QUE TIENE PROGRAMAS, QUE CUENTA CON UN ÁREA FUNDAMENTAL DE INTELIGENCIA CON PROCESOS Y CON UNA MANERA MUY EFICIENTE Y EFICAZ DE HACER SU TRABAJO. ESTAS CAPACIDADES QUE NOSOTROS PRETENDEMOS INSTALAR EN EL NUEVO MODELO, NOS VENDRÍA A REDUCIR TIEMPOS DE MANERA CONSIDERABLE, CUANDO NOSOTROS HABLAMOS DE QUE EN EL MEDIO EN LAS FISCALÍAS DEL PAÍS, NOS ENCONTRAMOS CON UN TÉRMINO MEDIO DE UN AÑO Y MEDIO PARA PODER INTEGRAR UNA CARPETA, PUES SÍ, ESTAMOS EN UNA LÓGICA DE MUCHA TARDANZA, PERO ESA LÓGICA DE LA TARDANZA NO ES EXCLUSIVAMENTE DEL TIEMPO EN QUE LOS ASUNTOS ESTÁN EN LA FISCALÍA NUESTRA, CUANDO NOSOTROS SALIMOS Y ESTAMOS HACIENDO LAS INVESTIGACIONES, AHI PODEMOS ENCONTRAR EN DETERMINADOS CASOS, RESISTENCIAS Y A VECES OPOSICIONES PARA QUE SE NOS GENERE INFORMACIÓN, O SE NOS GENEREN LOS ELEMENTOS QUE NOSOTROS ESTAMOS REQUIRIENDO PARA PODER FINCAR RESPONSABILIDAD A ALGUIEN Y PODER DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE UN DELITO, ENTONCES EN UN PROCESO DE RECEPCIÓN DE UNA DENUNCIA, PUES NOSOTROS LO PODEMOS HACER EN OCHO DÍAS, PODEMOS HACER UN DIAGNÓSTICO EN QUINCE, PODEMOS LLEVAR UN ESPACIO DE UN MES PARA YA TENER MUY BIEN ESTABLECIDA NUESTRA TEORÍA DEL CASO, PODEMOS ESTAR ORDENANDO A NUESTROS PERITOS Y POLICIAS UNA SERIE DE INVESTIGACIONES, PERO EL PROBLEMA LLEGA CUANDO NOSOTROS TENEMOS ESA NECESIDAD DE BUSCAR ESA INFORMACIÓN O ESOS ELEMENTOS EN ALGUNAS, EN ALGUNOS LUGARES QUE NO



SIEMPRE SON AMIGABLES, ENTONCES ESTO NOS VA REDUCIENDO MUCHO, O NOS VA AMPLIANDO MUCHO LOS MÁRGENES DE INTEGRACION DE UNA CARPETA QUE PUEDEN LLEGAR A SER HASTA DE UN AÑO Y MEDIO, PERO ESO ES APENAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA, SI ESTA CARPETA LLEGA A MANOS DE UN JUEZ, NOSOTROS YA HEMOS TENIDO EN ESTE MOMENTO LA EXPERIENCIA DE QUE PARA JUDICIALIZAR DE QUÉ UNA VEZ JUDICIALIZADO UNA CARPETA PARA QUE SE NOS DETERMINE, NOS HEMOS LLEVADO HASTA 4 MESES PARA LA PRIMERA AUDIENCIA, ENTONCES LOS TIEMPOS DEL PODER JUDICIAL SON DISTINTOS, NOSOTROS PASAMOS DE UN AÑO DE QUE INTEGRACIÓN DE CARPETA Y SEGURAMENTE NOS VAMOS A ENCONTRAR ENTRE AÑO Y MEDIO Y DOS AÑOS EN EL PODER JUDICIAL, ES DECIR. PARA LLEGAR A TENER UNA SENTENCIA NOSOTROS ESTARÍAMOS EN UNA PROYECCIÓN DE 3 AÑOS, SI BIEN NOS VA, ¿CUÁL ES LA IDEA DE NOSOTROS? ESTA RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN LA VAMOS A TENER NOSOTROS MISMOS EN UN ÁREA QUE VA A CONTAR CON UNA BASE DE DATOS EN LA QUE VAMOS A TENER ACCESO DE MANERA DIRECTA, VAMOS A TENER ESPECIALISTAS, QUE SON PERSONAS QUE ANALIZAN LA INFORMACIÓN Y QUE LE DAN UN RUMBO Y QUE NOS DAN UNA SERIE DE VALORES QUE EL MINISTERIO PÚBLICO VA A APROVECHAR MUCHO EN SUS INVESTIGACIONES Y COMO TODO ES INTERNO, Y COMO TODO ESTÁ CON NOSOTROS, AHÍ ES EL MOMENTO EN QUE VAMOS NOSOTROS AHORRAR UN TIEMPO CONSIDERABLE. YO ESTOY SEGURO QUE UNA VEZ QUE NUESTRO NUEVO MODELO ESTÉ FUNCIONANDO AL 100% QUE YA SERÁ ENTRANDO EL SIGUIENTE AÑO, SEGURAMENTE NO VAMOS A



PASAR DE UN AÑO DE INTEGRACIÓN DE UNA CARPETA AÚN A PESAR QUE LA COMPLEJIDAD SEA MUY GRANDE, Y CREO YO QUE TAMBIÉN PODEMOS ASPIRAR A REDUCIR CONSIDERABLEMENTE ESOS TIEMPOS PORQUE LAS CAPACIDADES INSTALADAS NOS VAN A DAR ESA POSIBILIDAD, ESTE MODELO NOS PERMITE MEDIR, NOS PERMITE EVALUAR, NOS PERMITE SER MÁS EFICIENTES, MÁS EFICACES Y TENEMOS ESA CONFIANZA, Y POR ESO PENSAMOS EN EL DISEÑO DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA, Y NO TRAERNOS UNA TRADICIONAL, QUE PARA EL CASO NO NOS SIRVE.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: ME PARECE QUE HAY AVANCES QUE LÓGICAMENTE NO HAN LLEGADO A SU PLENITUD, COMO BIEN LO RECONOCE USTED SEÑOR FISCAL, PERO ME PARECE QUE ESOS AVANCES PUDIERAN HACERSE CON MAYOR AGILIDAD, CUANDO CONJUGUEMOS TODOS LOS ESFUERZOS, YO ESTARÍA HABLANDO AHORITA EN RELACIÓN A LO QUE NOSOTROS NOS TOCA, CON LA DEBIDA SEPARACIÓN DE PODERES, NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO, HABLO POR MI PERSONA Y ESTOY SEGURO QUE MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS TAMBIÉN, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN TAMBIÉN DE CONTRIBUIR A QUE TODO LO QUE SE



VAYA DANDO SEA PARA BIEN DE DURANGO Y DE SU GENTE, MUCHAS FELICIDADES Y ÉXITO EN LA LABOR.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR DIPUTADO, Y ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR LA PARTICIPACIÓN, PORQUE SI ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE ECHARLE MONTÓN TODOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES,
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO
FLORES, POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA
TRANSFORMACIÓN", HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU
PREGUNTA.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SEA USTED BIENVENIDO SEÑOR FISCAL A ESTA SOBERANÍA. LUEGO DEL LARGO PROCESO PARA SER USTED RATIFICADO POR ESTA LEGISLATURA COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN, DECLARABA USTED QUE ERA NECESARIO EN PRIMER LUGAR, CONSTRUIR CON BASES SÓLIDAS A LA INSTITUCIÓN PARA CONVERTIRLA EN UN ÓRGANO EJEMPLAR EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. HA PASADO MÁS DE UN AÑO Y AÚN SEGUIMOS ESPERANDO QUE ESO SUCEDA, AÚN CUANDO SABEMOS QUE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO, DE ACUERDO A LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTÓ GUBERNAMENTAL QUE REALIZA EL INEGI, EN



DURANGO, CONTANDO CON UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA TASA DE INCIDENCIA EN LOS TRÁMITES DONDE LA POBLACIÓN TUVO CONTACTO CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO Y EXPERIMENTÓ AL MENOS UN ACTO DE CORRUPCIÓN FUE DE 55,192 CASOS POR CADA 100,000 HABITANTES, CIFRA MUY POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL QUE ES DE 30,456, ESTA SITUACIÓN HACE QUE LA CORRUPCIÓN SEA EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN NUESTRA ENTIDAD, SÓLO DESPUÉS DE LA INSEGURIDAD, LA DELINCUENCIA, EL DESEMPLEO, ETCÉTERA, DE 155 DENUNCIAS, COMO USTED LO MENCIONÓ EN EL INFORME, INTERPUESTAS ANTE LA FISCALÍA A SU CARGO SÓLO SE HAN JUDICIALIZADO DIEZ, HAY DOS VINCULACIONES A PROCESO Y SÓLO UNA ORDEN DE APREHENSIÓN, LO QUE REFLEJA QUE EL DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA NO ESTÁ SIENDO EL MEJOR, CREEMOS QUE ESA FISCALÍA A SU CARGO LE ESTÁ FALLANDO A LOS DURANGUENSES, QUE NO ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO NECESARIO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, SEÑOR FISCAL, ¿CUÁNTO TIEMPO CREE USTED NECESARIO PARA QUE SE CUMPLAN UN PORCENTAJE MÁS ALTO LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADA LA FISCALÍA, QUE USTED DIRIGE, CON RESULTADOS QUE SEAN PALPABLES PARA LA POBLACIÓN **DURANGUENSE?** 

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, SEÑOR DIPUTADO, CON TODO GUSTO, EN MI INFORME HAGO LA SEPARACION DE DOS TIEMPOS, CUANDO YO INICIO O DIGO QUE TENGO, INFORMO LO DE UN AÑO, SIN EMBARGO, YA EN UNA SEGUNDA PARTE AGREGO LO QUE SE HA ACUMULADO HASTA EL DÍA DE HOY, 9 DE OCTUBRE, YA PARA EL 9 DE OCTUBRE, SUMAMOS 7 CARPETAS MÁS JUDICIALIZADAS, Y TENEMOS TAMBIÉN ALGUNOS AVANCES. CUANDO YO ME REFERIA A LOS TIEMPOS Y A LOS TÉRMINOS QUE SE DAN DE MANERA ORDINARIA A NIVEL NACIONAL, ESTAMOS HABLANDO QUE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN TIENE APROXIMADAMENTE COMO UNA MEDIA NACIONAL, UN AÑO Y MEDIO PARA INTEGRARSE, NOSOTROS TENEMOS UN AÑO Y MES, Y YA TENEMOS 17 JUDICIALIZADAS, Y TENEMOS ALGUNOS AVANCES, NO SOLAMENTE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN EL ÁREA SUSTANTIVA, ESTAMOS TRABAJANDO EN EL DISEÑO DE UNA FISCALÍA ÚNICA, QUE NOS VA A DAR TODA UNA SERIE DE CAPACIDADES, QUE SEGURAMENTE EL PRÓXIMO INFORME SERÁ MUY DIFERENTE AL QUE TENEMOS HOY, ESTAMOS HABLANDO QUE ATRAVESAMOS UNA ETAPA DE COVID, DE MÁS DE 5 MESES SIN JUZGADOS, PARA NOSOTROS ES UNA LÓGICA FATAL EL HECHO DE ESTAR EN COORDINACIÓN CON LOS TRIBUNALES, SIN TRIBUNALES NO PUDIMOS AVANZAR, NO PUDIMOS INTEGRAR CARPETAS Y LA FORMA DE QUE SE VENÍA TENIENDO DE INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS TAMBIÉN DISMINUYÓ DE MANERA CONSIDERABLE, DE UN PROMEDIO DE 17 CARPETAS QUE ESTÁBAMOS RECIBIENDO MENSUALMENTE, BAJAMOS A 7, DURANTE MARZO A JULIO, EN ESE PERIODO, ENTONCES



HAY CIRCUNSTANCIAS QUE SE CONJUGAN, UNA PANDEMIA QUE NOS DIO UN RETRASO CONSIDERABLE Y UNA FISCALÍA QUE APENAS NACÍA **APENAS** Υ QUE ESTA CONSOLIDANDO **ENTONCES** LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, DE TIEMPO, SON COMPLICADAS, SIN EMBARGO, NO HEMOS NOSOTROS CEJADO EN NUESTRO INTENTO Y EN NUESTRA IDEA DE SEGUIR HACIA ADELANTE, NUESTROS OBJETIVOS ESTÂN PERFECTAMENTE PLASMADOS EN EL PLAN 20-22, QUE HACE UN MOMENTO DISTRIBUIMOS Y TENEMOS MUY CLARA LA IDEA DE NUESTRA RESPONSABILIDAD, NO ES UNA ACTUACIÓN DE UNA FISCALÍA LO PRONTO Y LO EXPEDITO QUE TODO MUNDO QUISIÉRAMOS, SON ACCIONES QUE TIENEN QUE DARSE CON TIEMPOS APEGADOS A LA NORMA, APEGADOS A UNA SERIE DE PRINCIPIOS Y DE PRECEPTOS QUE TENEMOS QUE OBSERVAR PARA QUE CUANDO LLEGUE EL MOMENTO DE LA JUDICIALIZACION, LLEVEMOS ASUNTOS FIRMES Y TENGAMOS UN MARGEN MUY ELEVADO DE ÉXITO, ENTONCES CREO YO QUE LOS TIEMPOS, SI CONSIDERAMOS ESE AÑO Y MEDIO COMO LE DIGO, ERA PARA QUE NOSOTROS APENAS TUVIÉRAMOS O NO TUVIÉRAMOS TODAVÍA NINGÚN RESULTADO AL RESPECTO, NO ES UNA JUSTIFICANTE, PERO SÍ CREO QUE SE HACE EL PRESENTE, UN ESFUERZO QUE ESTAMOS HACIENDO PORQUE A PESAR DE QUE ESTE AÑO PUES CASI LA MITAD DEL AÑO, LA TUVIMOS CON COVID, DE CUALQUIER MANERA HAY AVANCES, HAY AVANCES SIGNIFICATIVOS, CUANDO NOSOTROS HACEMOS LA COMPARATIVA DE LO QUE CONOCIA LA FISCALÍA ANTERIORMENTE Y LO QUE CONOCEMOS AHORA NOSOTROS PUES ES CASI EL 80% MÁS DE LO QUE ESTAMOS RECIBIENDO DE DENUNCIAS, ESTOS TEMAS ESTABAN ARRUMBADOS,



ESTABAN EMPOLVADOS, Y NO SE ESTABAN ATENDIENDO, Y NO ES EL CASO DE DURANGO, ES EL CASO DEL PAÍS, RESCATAR ESOS TEMAS Y RESCATAR EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN, ES EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA CREACIÓN DE ESTAS FISCALÍAS, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE ESTAR A LA ALTURA DE LAS CONDICIONES, SI NOSOTROS NO PODEMOS HACER MÁS, MAYOR COSA CON UN MODELO DE FISCALÍA PEQUEÑA, TENEMOS QUE DISEÑAR UN MODELO QUE REALMENTE NOS VAYA A DAR ESAS POTENCIALIDADES QUE TODO MUNDO ESTAMOS ESPERANDO, YO LE ASEGURO QUE DE AQUÍ AL FINAL DEL AÑO, NOSOTROS ESTAREMOS DANDO RESULTADOS DE MANERA IMPORTANTE, COMO EL QUE MENCIONABA YO HACE UN MOMENTO, DE UNA ORDEN DE APREHENSIÓN EN DONDE UNA PERSONA ESTÁ INVOLUCRADA EN EL DESVÍO DE CERCA DE 150 MILLONES DE PESOS, ASUNTOS COMO ESE, LOS VAN A VER MÁS SEGUIDO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: NO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUY BIEN, DE SER ASÍ Y AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y A LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO.



PRESIDENTE: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, ALEJANDRO JURADO FLORES, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (18:15) DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES (13) TRECE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE -.

## DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO. PRESIDENTE.

## DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA. SECRETARIA.

## DIPUTADO MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA. SECRETARIA.